

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19845** MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

1.- Que en el concurso voluntario número 190/2017, de la deudora Asociación Profesional de Salas de Despiece y Empresas Cárnicas (Aprosa) con CIF n.º G-28489383 se ha dictado con fecha de 10 de marzo de 2017 Auto de declaración y de conclusión de concurso del artículo 176 bis 4 de la LC.

2.- Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el Registro Público Concursal, "Boletín Oficial del Estado" y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 10 de marzo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170018550-1